

## **PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS**

**PARTE DE PRENSA N° 286/21**

**Rivera, 12 de Octubre del 2021.**

### **AMP. SOLICITUD DE COLABORACIÓN:**

Referente a la solicitud de colaboración para ubicar a la adolescente **Leidy Yasmín DOS SANTOS VALLEJO**, uruguayana de 15 años de edad, se informa que la misma ya fue localizada.

### **AMP. PARTE N°285/21. FORMALIZACIÓN:**

Relacionado con el hecho ocurrido en la tarde del pasado domingo, cuando efectivos de Seccional Décima, con colaboración con Seccional Primera y Guardia Republicana, concurren a una finca en **calles Juana de Oriol y Gral. Juan Antonio Lavalleja, barrio Máximo Xavier**, donde intervinieron a un masculino de 36 años de edad, quien momentos antes había irrumpido por la fuerza por los techos de la finca. Hecho que no sería la primera vez que se suscitan. Se realizaron averiguaciones primarias, donde se pudo establecer que el masculino, se encontraba Formalizado por Violación de Domicilio, con Arresto Domiciliario por irrumpir en la misma finca, ocurrido el 22/03/2021, lo que incumplió.

En la jornada de ayer, conducido ante la Sede Judicial y culminada la Instancia el Magistrado de turno dispuso: **"TÉNGASE POR AMPLIADO EL OBJETO DE LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO AL INDAGADO, POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE VIOLENCIA PRIVADA EN CONCURRENCIA FUERA DE LA REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE VIOLACIÓN DE DOMICILIO EN CALIDAD DE AUTOR.**

**POR LO TANTO LA FORMALIZACIÓN SOLICITADA ES BAJO LA IMPUTACIÓN DE UN DELITO DE LESIONES PERSONALES EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL CON DOS DELITOS DE VIOLACIÓN DE DOMICILIO ESPECIALMENTE AGRAVADOS, UNO DE ELLOS EN GRADO DE TENTATIVA, EN CALIDAD DE AUTOR, AMPLIÁNDOSE EL OBJETO CON LA PRESUNTA COMISIÓN DE VIOLENCIA PRIVADA EN CONCURRENCIA FUERA DE LA REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE VIOLACIÓN DE DOMICILIO EN CALIDAD DE AUTOR.**

**ASIMISMO SE FALLÓ: DISPÓNESE LA MEDIDA CAUTELAR DE PRISIÓN PREVENTIVA DEL IMPUTADO POR EL PLAZO DE NOVENTA DÍAS".**

### **AMPL. PARTE N° 282/21. DISPARO CON ARMA DE FUEGO O ACOMETIMIENTO: PERSONAS INTERVENIDAS -**

Relacionado al hecho ocurrido en la noche del **07/10/2021**, momentos en que los moradores de una finca ubicada en **calle TRANQUERAS, barrio Don Bosco**, se encontraban en el interior de la casa, avistan a un masculino que ingresa a un vehículo propiedad del morador, que estaba estacionado en el frente de la finca, por lo que al abrir una ventana, el masculino sale corriendo en dirección a un automóvil que estaba

en la vía pública, desde donde realiza varios disparos con arma de fuego y se fuga del lugar, sin llegar a lesionar a nadie en la finca.

**Continuando con las actuaciones, luego de un trabajo de inteligencia llevado adelante por la Dirección de Investigaciones, en la jornada de ayer 11/10/2021, munidos de orden de allanamiento, procedieron a inspeccionar dos fincas sito en Cerro del Estado, barrio Bella Vista; donde se incautaron entre otros, algunos de los siguientes objetos: Una balanza de precisión dañada. 4 "pinos" con estupefacientes, varios aparatos celulares. Un revolver sin marca, calibre 32, cachas de madera. 8 municiones calibre 32, 6 de ellas estaban alojadas en el revolver. y ropas varias.**

**Resultaron detenidos un masculino, brasileño mayor de edad, quien pretendió fugarse del lugar; y un masculino uruguayo de 25 años.**

También se realizó inspección en una finca de calle Rodó en barrio Pueblo Nuevo, donde se incautaron: Un automóvil marca VW Fox, de color blanco. Dinero en efectivo: R\$1.019 (mil diecinueve reales brasileños) y \$U 900 (novecientos pesos uruguayos). Y varios aparatos celulares; siendo detenido en el lugar un masculino de 24 años.

Luego de las actuaciones pertinentes, enterada la Fiscal de turno dispuso: **"PERMANEZCAN DETENIDOS LOS INDAGADOS; REGISTRO FOTOGRÁFICO POR PARTE DE POLICÍA CIENTÍFICA Y SE PROSIGAN LAS ACTUACIONES. SE DE CUENTA AL JUEZ DE ADUANAS REFERENTE AL VEHÍCULO INCAUTADO".**

Enterado Juez de Aduanas, dispuso: **"INCAUTACIÓN DEL VEHÍCULO; PERICIA POR PARTE DE POLICÍA CIENTÍFICA; VALORACIÓN ADUANERA, ACTA AL INDAGADO Y CON INTIMACIÓN A QUE CONSTITUYA DOMICILIO Y ELEVAR ANTECEDENTES".**

#### **INCAUTACIÓN. PERSONA INTERVENIDA**

En la pasada madrugada personal de Seccional Primera intervino en calle Pantaleón Quesada, próximo a la vía férrea, barrio Lavalleja; a un masculino de 35 años, quien se encontraba quemando cables dentro de una "Bolqueta", contenedor de basuras; incautando allí aproximadamente 15 kg de cable, no siendo posible establecer el origen de dicho objeto.

El masculino fue conducido a Seccional Primera donde luego de las actuaciones pertinentes, enterada la Fiscal de Turno dispuso: **"CESE DE DETENCIÓN, FIJE DOMICILIO, QUEDANDO EMPLAZADO".**

#### **HURTO:**

De un kiosco en calle José Torres, barrio Mandubí, hurtaron una hidrolavadora, color azul con manguera verde; y una bordeadora a gasolina marca BRUSH CUTTER.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

#### **HURTO:**

De una finca en calle Gral. Artigas, barrio Marconi, hurtaron una Notebook, marca ACCER, color gris.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

**HURTO:**

De una finca en **calle José Pedro Varela, barrio Rivera Chico, hurtaron un televisor marca NORMENDE de 32 pulgadas y un microondas de color blanco.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

**HURTO.**

De una finca en **calle Carlos de Mello, barrio Mandubí, hurtaron un Celular marca SAMSUNG, modelo J2, color negro.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

**HURTO:**

En la jornada de ayer, personal de UTE denunció los siguientes hurtos de cables: **de calle Enrique Cottens, barrio Rivera Chico, hurtaron 5 metros de cable; de Avenida Bernabé Rivera, barrio Treinta y Tres Orientales, hurtaron 15 metros de cable de 2x6mm; de calle Ceballos, barrio Rivera Chico, hurtaron 5 metros de cable de 2x6mm; de calle Andrés Cheveste, barrio Treinta y Tres Orientales, hurtaron 7 metros de cable de 2x6mm; de calle Andrés Cheveste, barrio Rivera Chico, hurtaron 5 metros de cable de 2x6mm.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.